

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

130. ORDEN Nº 563 DE FECHA 2 DE FEBRERO DE 2022, RELATIVA A NOMBRAMIENTO DE D. JORGE JAVIER HERNÁNDEZ CANO Y D. JUAN ANTONIO SILES ALBA PARA OCUPAR LA PLAZA DE OFICIAL DE ELECTROMECAÁNICA.

La Consejería de Presidencia y Administración Pública, mediante Orden de 20/02/2022, registrada al número 2022000563, en el Libro de Resoluciones de la Consejería ha dispuesto lo siguiente:

Vista la propuesta del Tribunal Calificador para la provisión en **propiedad de DOS PLAZAS DE OFICIAL DE ELECTROMECAÁNICA, PERTENECIENTE A LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA DE SERVICIOS ESPECIALES**, mediante el sistema de Concurso-Oposición Libre a tenor de la convocatoria publicada en el Boletín Oficial del Estado núm. 158, de 3 de julio de 2019, en concordancia con publicación en el **Boletín Oficial de la Ciudad Extr. núm. 17, de fecha 12 de junio de 2019**, en virtud del Acuerdo Nacional Administración-Sindicatos para la mejora del Empleo Público de fecha 29/03/2017 y 06/02/2018, correspondientes a las Ofertas de Empleo Público para 2017 y 2018 (BOME núm. 5464 de 28/07/17 y BOME núm. 5580 de 07/09/18, respectivamente), y de conformidad con la misma, en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 136.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986 en materia de Régimen Local, a tenor de los artículos 30 y 31 de la Ley Orgánica 2/1995, de 13 de marzo de Estatuto de Autonomía de Melilla.

Existiendo crédito suficiente para hacer frente al gasto en RC Genérico 12022000004307, de fecha 01/01/2022.

De acuerdo con lo anterior, y visto el expediente 1266/2022, en virtud de las competencias que tengo atribuidas, **VENGO EN DISPONER**

El nombramiento como funcionarios de carrera a:

- 1.- DON JORGE JAVIER HERNÁNDEZ CANO, para ocupar la plaza de Oficial de Electromecánica F1040009, y**
- 2.- DON JUAN ANTONIO SILES ALBA, para ocupar la plaza de Electromecánica F1040005.**

Adscritos a la Consejería de Medio Ambiente y Sostenibilidad, en cuyo cometido percibirán las retribuciones correspondiente al Grupo C2, Complemento de Destino Nivel 17 y una VPPT de 170 puntos.

Lo que se hace público a los efectos que procedan.

Melilla 21 de febrero de 2022,
El Secretario Técnico de Presidencia y Administraciones Públicas P.A.,
Juan Luis Villaseca Villanueva